

## ACTA N° 1

### Junta Electoral – Elecciones de Delegados/as 2022

En la sede gremial de FADIUNC, a los 15 días del mes de julio de 2022, siendo las 19:00h se reúne la Junta Electoral designada por la Mesa Ejecutiva de FADIUNC (según consta en el acta del 08 julio de 2022) para fiscalizar las Elecciones que se llevarán a cabo el 1 de septiembre de 2022 para renovar o elegir Cuerpo de Delegados.

Se encuentran presentes los miembros titulares: Javier Bauzá (DNI 26.314.749), Viviana Calabró (DNI 22941374) y los miembros suplentes Emiliano Diez (DNI 30055808) y Yamile Nazrala (DNI 22197368).

**Primero:** Cumpliendo el art. 60 del Estatuto Gremial, la Mesa Ejecutiva entrega a la Junta el Padrón de Afiliados (docentes activos y pasivos) por Unidad Académica y por orden alfabético.

**Segundo:** Se procede a la lectura del Estatuto de la Asociación, en el articulado referente al Régimen Electoral y a las atribuciones y obligaciones de la Junta Electoral.

**Tercero:** En cumplimiento de las disposiciones estatutarias se fija como horario de atención de la Junta Electoral, hasta la fecha de presentación de listas, los lunes, martes y viernes de 10:00 a 12:00 h, en la sede gremial de FADIUNC, Lamadrid 725 de Ciudad.

**Cuarto:** Conforme al artículo 62, inciso a, del Estatuto, corresponde fijar como plazo final de presentación de listas, el día lunes 12 de agosto a las 19 horas.

**Quinto:** Establecer un mail institucional de la Junta electoral para recibir consultas de los afiliados interesados en las elecciones. El mismo es: [juntaacomplementaria2022@fadiunc.org.ar](mailto:juntaacomplementaria2022@fadiunc.org.ar).

**Sexto:** Habilitar una pestaña especial “Elecciones Complementarias 2022” en la página web de FADIUNC ([www.fadiunc.org.ar](http://www.fadiunc.org.ar)) donde se podrán consultar los padrones de afiliados por institución y orden alfabético.

**Séptimo:** Conforme a lo establecido en el Art. 67 del Estatuto de FADIUNC, se realizará la difusión por los medios habituales la semana del 26 al 29 de julio de 2022, luego del receso académico de la UNCuyo, para cumplir con los 20 días de antelación fijados para la comunicación.

Siendo las 19:30 horas se da por finalizada la reunión, pasando a cuarto intermedio para el día 26 de julio 2022 a las 10 horas en la sede gremial.